

Política de trazabilidad de fondos de Aldeas Infantiles SOS España



Política de trazabilidad de fondos de Aldeas Infantiles SOS España

Aldeas Infantiles SOS España es una organización no gubernamental cuya labor se centra en el desarrollo del niño/a hasta que llega a ser una persona autosuficiente e integrada en la sociedad.

Protegemos a los niños y niñas que no pueden vivir con sus padres, a los que brindamos un entorno familiar protector en el que crecen sintiéndose queridos y respetados.

Trabajamos fortaleciendo a las familias vulnerables para que puedan atender adecuadamente a sus hijos, así como en la prevención de la pérdida del cuidado parental, y acompañamos a los jóvenes en su proceso de maduración e independencia.

Aldeas Infantiles SOS impulsa el buen trato a la infancia a través de su Política de Protección Infantil. Nos implicamos en la promoción de una organización segura, condenando enérgicamente cualquier caso de desprotección infantil y dando una respuesta dentro de nuestro ámbito de actuación y esfera de influencia.

Nuestro marco de actuación viene definido por la Convención sobre los Derechos del Niño y las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños.

Además de nuestras actividades en España, financiamos programas en Latinoamérica y África, así como Programas de Respuesta a Emergencias en distintas partes del mundo.

Aldeas Infantiles SOS España recibe fondos procedentes de administraciones públicas, empresas y donantes particulares, que son dedicados a la ejecución de programas de prevención, protección, apoyo a la autonomía de jóvenes y ayuda internacional, en base a las líneas establecidas por nuestro plan estratégico, planificación y presupuesto anual.

Los fondos recibidos por Aldeas Infantiles SOS se pueden clasificar en:

- **Fondos generalistas:** los recibidos por la organización sin indicación de un fin específico, que se destinan al sostenimiento general y contribuyen por igual a todas las actividades desarrolladas.
- **Fondos finalistas:** aquellos que especifican un destino, actividad o proyecto concreto dentro de los que desarrolla la organización.

Aldeas Infantiles SOS entiende que su compromiso con todos los donantes, tanto personas físicas como jurídicas y entidades públicas que contribuyen económicamente al desarrollo de sus programas, no acaba con la ejecución de las actividades en sí, sino que implica además una obligación de informar y rendir cuentas sobre la actividad desarrollada.

El objetivo de este documento consiste en marcar los criterios de trazabilidad de los fondos finalistas que recibe Aldeas Infantiles SOS, de modo que se salvaguarde la voluntad de los donantes.

El alcance de esta política de trazabilidad se aplica a todos los actores que intervienen en el proceso:

- Donantes particulares.
- Administraciones públicas.
- Entidades privadas.
- SOS Children's Villages International y otras organizaciones internacionales.

La trazabilidad de fondos de Aldeas Infantiles SOS se desarrollará teniendo en cuenta las siguientes bases:

- Estatutos de Aldeas Infantiles SOS España.
- Misión, visión y valores de la organización.
- Plan estratégico, planificación anual y presupuesto.
- Legislación de subvenciones.
- Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- Régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Normativa específica del donante que financia cada proyecto.

Los programas desarrollados directamente por Aldeas Infantiles SOS se comunican a los financiadores de la siguiente forma:

- En el caso de subvenciones públicas, atendemos a lo establecido en la Ley de Subvenciones y a los pliegos de las cláusulas específicas de cada convocatoria a la hora de justificar los fondos recibidos. De la misma forma, aportamos la correspondiente justificación económica del proyecto y elaboramos informes de seguimiento conforme a las bases reguladoras de cada convocatoria.
- Con respecto a contribuciones de índole privado para un fin específico, atendemos a lo especificado en el convenio de colaboración, elaborando informes de ejecución del proyecto de destino de los fondos y aportando la documentación que sea requerida.
- Las personas e instituciones que hacen aportaciones específicas para un programa, tales como la figura de "padrinazgo de programa", son informadas regularmente sobre el desarrollo y actividades de los programas que financian, e invitados una vez al año para que puedan conocerlos de primera mano.

Hemos implementado una contabilidad analítica que permite un adecuado seguimiento de los fondos finalistas, así como la división de gastos de cada proyecto.

Esta contabilidad analítica tiene su base en el programa informático de gestión de donaciones donde se garantiza, en todo momento, una codificación adecuada que permite asignar los fondos recibidos con carácter finalista a cada programa, o bien, a campañas específicas de recaudación de fondos privados para emergencias.

Con respecto a los fondos enviados a otras organizaciones miembro de la Federación Internacional de Aldeas Infantiles SOS, SOS Children's Villages International garantiza la correcta trazabilidad de los fondos a través de sus propios mecanismos y aporta a Aldeas Infantiles SOS España toda la documentación justificativa de la ejecución de proyectos financiados por donantes españoles.

Tanto las cuentas anuales de Aldeas Infantiles SOS España, sometidas a un proceso de auditoría externa, como la memoria de actividades desarrolladas son publicadas en la página web en cada ejercicio.



ALDEAS
INFANTILES SOS

aldeasinfantiles.es